

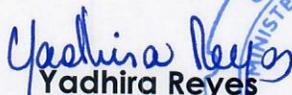
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA
VICEMINISTROS Y DIRECTIVOS DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO, FONDO
PROETP.

TRABAJO-DAF-CM-2023-0069

A todos los interesados

Les informamos que el proceso **TRABAJO-DAF-CM-2023-0069** para la Contratación de los Servicios de Capacitación para Viceministros y Directivos de este Ministerio de Trabajo, fondo PROETP., en cumplimiento con el **artículo 24** de la Ley **No.340-06** sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la ley **No. 449-06** ha sido **DECLARADO DESIERTO**, por error técnico según detalles en documento adjunto.

A los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023) en la ciudad de Santo Domingo, D.N.


Yadhira Reyes
Encargada de Compras y Contrataciones




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
TRABAJO



Santo Domingo, D.N.
17 de noviembre 2023

- A** : **Yadhira Mercedes Reyes** *YR*
Encargada de Compras y Contratación
- Vía** : **Cecilia Eugenia Pérez Tió** *CT*
Directora Financiera
- Asunto** : Información sobre contratación de servicios para capacitación a veinticinco (25) directivos de la Institución

Cortésmente, solicitamos de su colaboración a los fines de anular el proceso de contratación de servicios para capacitación que se está realizando, con el objetivo de impartir la formación en desarrollo de Liderazgo.

En ese sentido, hacemos dicha solicitud en virtud de que nos hemos percatado de que la ficha técnica suministrada, no contempla todos los temas y requerimientos alineados a las necesidades detectadas que impactan directamente las prioridades institucionales y el involucramiento del personal directivo, en ese orden requerimos dejar sin efecto el proceso, por lo que en lo adelante estaremos trabajando en el reforzamiento de la ficha técnica, para solicitar un nuevo procedimiento para la contratación de este servicio.

Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Wendoline Federico

Directora de Recursos Humanos
AH.

